

acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para la construcción de un muro de defensa contra el mar en la parcela número 44 del polígono «T» del Centro de Interés Turístico Nacional de la Hacienda de La Manga del Mar Menor de San Javier (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre costas, para que en el plazo de 20 días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado en esta Demarcación (Avda. de La Fama, s/n, edificio «Línea», Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Javier (Murcia), ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 3 de noviembre de 1986.—El Jefe de la Demarcación, Antonio Fernández Bassa.

(D.G. 5453)

* Número 4584

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcación de Costas - Murcia

ANUNCIO

D.ª Irene Schöph, ha presentado en esta Demarcación de Costas, un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para la construcción de un muro de defensa contra el mar en la parcela número 56 del polígono «O» del Centro de Interés Turístico Nacional de la Hacienda de La Manga del Mar Menor de San Javier (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre costas, para que en el plazo de 20 días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado en esta Demarcación (Avda. de La Fama, s/n, edificio «Línea», Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Javier (Murcia), ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 3 de noviembre de 1986.—El Jefe de la Demarcación, Antonio Fernández Bassa.

(D.G. 5458)

* Número 4585

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcación de Costas - Murcia

ANUNCIO

D. Wolfgang Körtge, ha presentado en esta Demarcación de Costas, un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para la construcción de un muro de defensa contra el mar en la parcela número 200 del polígono «Y» del Centro de Interés Turístico Nacional de la Hacienda de La Manga del Mar Menor de San Javier (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre costas, para que en el plazo de 20 días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado en esta Demarcación (Avda. de La Fama, s/n, edificio «Línea», Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Javier (Murcia), ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 3 de noviembre de 1986.—El Jefe de la Demarcación, Antonio Fernández Bassa.

(D.G. 5455)

* Número 4586

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcación de Costas - Murcia

ANUNCIO

D. Wolfgang Körtge, ha presentado en esta Demarcación de Costas, un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para la construcción de un muro de defensa contra el mar en la parcela número 21 del polígono «S» del Centro de Interés Turístico Nacional de la Hacienda de La Manga del Mar Menor de San Javier (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre costas, para que en el plazo de 20 días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado en esta Demarcación (Avda. de La Fama, s/n, edificio «Línea», Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Javier (Murcia), ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 3 de noviembre de 1986.—El Jefe de la Demarcación, Antonio Fernández Bassa.

(D.G. 5454)

* Número 4587

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcación de Costas - Murcia

ANUNCIO

D. Kurt Willmann, ha presentado en esta Demarcación de Costas, un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para la construcción de un muro de defensa contra el mar en la parcela número 55 del polígono «O» del Centro de Interés Turístico Nacional de la Hacienda de La Manga del Mar Menor de San Javier (Murcia).